

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE COSEP,
ING. ENRIQUE BOLAÑOS GEYER, EN OCASION DE LA CE-
LEBRACION DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LA INSTITU-
CIONALIZACION DEL "DIA DEL SECTOR PRIVADO"
Casa de España 8 de Septiembre de 1986**



"EL GRAN CAMPEON DICTADOR"

¿QUÉ CELEBRAMOS HOY?

Hoy, 8 de Septiembre de 1986, logramos por fin congregarnos por primera vez para celebrar, con cierta pompa, el Día del Sector Privado en Nicaragua.

Debemos recordar que el año pasado hicimos una serie de reuniones o asambleas preparatorias (en Matagalpa, en León, en Granada) que estaban despertando gran entusiasmo para culminar con la magna asamblea en la que pretendíamos institucionalizar, con la presencia de miles de miembros del sector privado, el día 8 de Septiembre como **Día del Sector Privado**.

Dos días antes fuimos llevados, por Agentes de la Seguridad, los Presidentes de las organizaciones sectoriales de COSEP a comparecer ante el Jefe de la Seguridad del Estado, Lenín Cerna, quien nos advirtió, que no podíamos llevar a cabo ese magno acto programado y que precisamente se llevaría a cabo en este mismo lugar en que nos encontramos reunidos hoy: Casa España.

Cancelamos pues, en esa ocasión la celebración por dos razones: Primero, porque como empresario, como productores, como profesionales que somos, o sea, y para resumirlo, porque como "personas" (con todo lo que esta palabra connota) no podíamos pretender comportarnos como se comportan las "turmas divinas" del Comandante Ortega forzando nuestra entrada a este recinto al estilo de sangrienta riña callejera; y segundo, porque no podíamos de ninguna manera comprometer la tranquila existencia del único Club amigo que por ser de extranjeros aún subsiste en Nicaragua: esta Casa España.

Un año ha transcurrido. Algunas cosas han cambiado. Hemos perdido un obispo. Ya el Diario La Prensa no existe. Ya no pudimos hacer la propaganda preparatoria y casi sólo con avisos de catacumbas, haciendo pasar la voz entre nosotros mismo, estamos aquí hoy reunidos quizás la cuarta o la quinta parte de los que hubiesen venido el año pasado, y es por eso quizás, que no se nos ha impedido estar hoy aquí reunidos. Además, la noticia de la visita para esta ocasión de estos distinguidos venezolanos que hoy nos acompañan, nos brinda un buen manto protector.

¿POR QUÉ EL 8 DE SEPTIEMBRE ES DIA DEL SECTOR PRIVADO?

Celebramos pues, por fin, este primer aniversario del **Día del Sector Privado**. Tanto para la posteridad, así como para conocimiento de nuestros amigos venezolanos e invitados especiales que nos acompaña, diré que hemos escogido el 8 de Septiembre como **Día del Sector Privado**.

Porque fue un 8 de Septiembre el día que nació un hombre que estaba siempre buscando como extender su mano amiga a todo aquel que necesitaba ayuda.

Porque fue un 8 de Septiembre el día que nació un hombre que para ayudar a miles de pequeños caficultores, anduvo por valles y cañadas enseñando cooperativismo.

Porque fue un 8 de Septiembre el día que nació un hombre que luchó -y hasta pagó con su vida esa lucha- por la causa de la libertad y la democracia y creía firmemente en la iniciativa privada -en los derechos individuales- como factor indispensable para la paz, la justicia y el progreso de su país.

Porque fue un 8 de Septiembre el día que nació un nicaragüense quien tenía el don natural, el carisma, de un líder y dada su sinceridad, la gente lo aceptaba, respetaba y seguía... y por esto perdió la vida.

Porque fue un 8 de Septiembre -precisamente el 8 de Septiembre de 1939-que nació nuestro querido y siempre recordado **Jorge Salazar Argüello**.

¿POR QUÉ CELEBRAMOS EL DÍA DEL SECTOR PRIVADO?

Dije al comienzo que estamos hoy celebrando el **Día del Sector Privado**. Celebrar significa exaltar, alabar; y esta celebración no la estamos haciendo con el afán de alabarnos a nosotros mismo; no pretendemos, de ninguna manera, auto alabarnos, ni como personas, ni como miembros de este sector, ni por los logros personales, gremiales o sectoriales que hayamos podido alcanzar. No se trata de hablar acerca de los que pertenecemos a ese sector o sistema, sino que pretendemos rendir honor al sistema mismo que es, por su propia naturaleza, esencial para la libertad y para la democracia.

Hacemos estas reuniones de celebración, de hablar sobre los bondades del sistema de libre empresa, de libertad económica -de sector privado- porque este sistema está siendo aniquilado en este momento histórico por el marxismo leninismo que viene poco a poco consolidándose en Nicaragua.

Celebramos pues, este día para aprovechar la ocasión para estar juntos, para compartir un brindis, para dar algunas orientaciones e intercambios opiniones en nuestra dura tarea de lucha por la sobrevivencia.

Nuestra propia experiencia, la experiencia adquirida por los que a diario sentimos el constante aumento del peso del yugo opresor que se nos impone, nos ha hecho comprender, hoy más que nunca, que la libertad económica -el libre mercado, digamos- es un requisito indispensable para poder lograr la libertad política y otras libertades. La libertad económica no es en sí un requisito suficiente para lograr la libertad política y otras libertades, pero es un requisito indispensable.

Y lo he ejemplificado en otras ocasiones. Voy a repetirlo: Nicaragua bajo Somoza, España bajo Franco, o Chile bajo Pinochet, son ejemplos de sociedades donde la libertad económica era o es la forma de organización económica, aunque no puedan describirse como sociedades en las que otras libertades -incluso la libertad política- estaban o están razonablemente alcanzadas. Pero aún en estas sociedades -inclusive en la Rusia zarista y en la Cuba de Batista- los ciudadanos tenían mucho más libertad que los ciudadanos de un estado comunista, como la Rusia o Cuba actual, en las que la falta de libertad religiosa, política, educativa, cultural, gremial, de expresión, etc. es consecuencia del totalitarismo económico. En la Rusia de los zares o en la Cuba pre-fidelista, los ciudadanos podían incluso, por ejemplo, cambiar de empleo sin tener que pedir permiso a la autoridad política.

Por eso decimos que la libre empresa, o empresa privado o libre iniciativa, o libre mercado, o capitalismo democrático, o incluso simple capitalismo, cualquiera que sea el nombre con el que se designe a la libertad económica, produce libertad, o al menos seguro brinda la oportunidad de poder producir libertad. Los ejemplos abundan:

Muchas dictaduras (España, Guatemala, Honduras, Venezuela, Colombia, etc) en las que existía libertad económica, a pesar de la dictadura, han sido rescatadas por medio de sus propios procesos evolutivos. Fue precisamente la libertad económica que existía en Nicaragua la que, al generar otras libertades, permitió y causó el poder botar a Somoza.

Por el contrario, las Rusias o Cubas, si no son rescatadas desde fuera por otros que son libres, no pueden nunca generar en su mismo sistema su propia libertad.

SOMOCISMO VS. SANDINISMO

Ahondemos un poco más estos conceptos, comparados, digamos, a la Nicaragua de la época somocista con la Nicaragua actual. Algunos pensarán que esta es una difícil tarea, pero... permítanme ser osado. Verán que resultará fácil.

Aceptemos, para tener un punto de referencia comparativo, que todos los epítetos peyorativos conducentes a describir al somocismo como un brutal encadenador y violador de la libertad y la democracia que a diario todavía propagandean los sandinistas, son verdad. No discutamos este punto. Les ruego que como en un partido o competencia, lleven ustedes el score, y al final, pregunte cada quien a su propia conciencia si el campeón dictador es el sistema somocista o el sistema sandinista.

Una advertencia antes de comenzar el partido: reconozco que la ley actual pena cualquier apología favorable al somocismo y por lo tanto, para evitarme problemas, deseo recordar lo que acabo de decir en el párrafo anterior: que todos los epítetos peyorativos conducentes a describir al somocismo como un brutal encadenador y violador de la libertad y la democracia.... etc., son verdad. Está pues, retando al sandinismo, un formidable contrincante, todo un campeón reconocido mundialmente. Campeón de peso pesado completo.

Definir Reglas del Juego. En este partido en que voy a hacer competir al somocismo contra el sandinismo, deben existir, lógicamente, reglas del juego. Reglas simples, sencillas, pero necesarias para no cometer una barbaridad, porque, como dice Ortega y Gasset: "La barbarie es ausencia de normas y de posible apelación". Por eso pondré normas -reglas del juego- y me someteré a la

apelación de los jueces: el fallo de las conciencias de ustedes, de las conciencias de los que me escuchas.

Analicemos antes los siguientes dos conceptos que servirán de parámetros para poner las reglas del juego: Democracia versus Dictadura.

Democracia, definida como forma de gobierno o vida colectiva -vida en sociedad- donde el poder de la mayoría es ejercido con restricciones legales diseñadas a garantizar a las minorías (al individuo el goce de derechos individuales o de grupo).

Dictadura, definida como la existencia de un proceso de acumulación de poder en manos de la élite gobernante y por lo tanto se impone como requisito previo la destrucción de todos los centros de poder (y el del individuo).

Dicho de otro modo:

Cuánto más disperso, cuánto más esparcido, está el poder, o sea, cuánto más alto es el grado de dispersión del poder, cuánto más individuos tienen más posibilidades de tomar sus propias decisiones, más libertad y más democracia habrá. Esta es la Regla No. 1.

Por el contrario, cuánto más concentrado se encuentra el poder, o sea, cuánto menos posibilidad tenga el individuo de tomar sus propias decisiones sino que estas son tomadas e impuestas al individuo por la élite gobernante, mayor será la dictadura. Esta es la Regla No. 2, que no es más que la otra cara de la moneda de la Regla No. 1.

Comencemos pues, el partido, la competencia entre los dos sistemas: el somocismo vs. el sandinismo. ¿Cuál de los dos concentra más poder en manos de la élite gobernante? Veamos la siguiente lista, aunque no es exhaustiva, pero nos dará la visión del análisis:

Adquisición de bienes de consumo. Durante el somocismo el ciudadano, el individuo, todos los nicaragüenses, podían ir al mercado de su elección, o a la pulpería de su barrio y comprar su arroz, frijoles, leche, huevos, papel higiénico, alka-zeltzer, jabón, aceite, toallas sanitarias, etc. etc. ¿Qué tenían que hacer para eso? Simplemente pagar por las cantidades que se les antojaba comprar... y eso hasta después de regatear los precios. Se montaban después en el bus o taxi sin ningún temor a que algún funcionario del Estado les quitara los productos comprados, por alegatos de supuesto acaparamiento. O sea, que en el sistema somocista ese poder decisorio de qué comprar, cuánto comprar, dónde comprar y a qué precio comprar, no estaba concentrado en manos de la élite gobernante sino que estaba disperso estaba en manos de cada nicaragüense. El dictador de entonces -Somoza- no tenía ese poder en sus manos.

¿Y cómo es esto en el sistema sandinista? Todos sabemos que, igual que en el somocismo, todos tenemos que pagar por lo que compramos. Pero, además, necesita el nicaragüense el permiso de compra. Es la élite gobernante, por medio de su comisario, en este caso el Ministerio de Comercio Interior (MICOIN) quien tiene el poder decisorio de qué, dónde, cuánto y a qué precio se puede comprar los artículos de consumo. Les ruego me interrumpen y corrijan si no digo verdad. El dictador de hoy -el sandinismo- concentra ese poder decisorio en sus manos.

En a la concentración de poder de manos de la élite gobernante sobre la adquisición de

bienes de consumo, ¿quién usurpa mayor concentración, el somocismo o el sandinismo? En esta competencia por el título de campeón dictador, creo que este raund lo gana el sandinismo, si ustedes están de acuerdo.

Adquisición de bienes suntuarios. Bueno, podrán algunos alegar... eso es porque el país está quebrado, está pobre y tenemos por lo tanto que distribuir equitativamente la miseria que hemos creado. Analicemos pues, los bienes suntuarios, los bienes para los ricos. Parece paradójico este punto de análisis porque estamos diciendo que hay miseria, que estamos quebrando y sin embargo... estamos hablando de bienes de lujo, de cosas suntuarias.

Recordemos, para eso, la Diplotienda, la que popularmente es conocida como Piritienda. La tienda exclusiva para la élite gobernante y única tienda donde se mercadean cigarrillos con filtro (no las triquitracas marca ALAS que se fabrican para el pueblo nicaragüense), televisores, betamax, conservas extranjeras, pepel higiénico suave y perfumado, refrigeradoras, aireacondicionados, perfumes, whiskey y champan, caviar, ropa fina y de marca, etc., etc. En esta Piritienda se vende sólo en dólares, no se aceptan córdobas.

El poder decisorio para la adquisición de estos productos de lujo está concentrado hoy en manos de la élite gobernante: esto es sólo para ellos, para los diplomáticos y para aquellos nicaragüenses que consiguen la graciosa concesión del permiso -¿a qué precio, Dios mío?- para comprar en esa tienda.

Y, ¿cómo era en el sistema somocista? Todos los recordamos. Todo nicaragüense, sin permiso de ninguna autoridad o comisario político, regateaba precios en Dreyfus, Sears, Sovipe Comercial, P del H, la Curacao y cientos de lugares más. Los precios eran en córdobas y casi todos los precios eran dados con "tanto de prima y tanto mensual" ¿Quién no tenía entonces una tarjeta de Crédito de Sears?)Recuerdan? El dictador de entonces -Somoza- no concentró en sus manos la exclusividad de este poder que hoy usurpan para sí los dictadores sandinistas. Creo que este raund también es ganado por los sandinistas, si están ustedes de acuerdo.

Ordenamiento de sitios para compra y venta. Antes, bajo el sistema somocista -según nos dice la propaganda de MICOIN- existía un desorden en la comercialización de los productos, principalmente los de bienes de consumo. Tomate, pipianes, granos, plátanos, quesos, etc. eran ofrecidos en venta, en muchos casos, por la misma mercadera y lo que es peor aún -dice MICOIN- esta ensalada de productos se vendía dispersa en todo el mercado y en todos los mercados. (Abrase visto semejante desorden, dice MICOIN!

Además, todo nicaragüense ¡qué barbaridad!, dice MICOIN- podía comprar en el supermercado o pulpería que se le antojaba.

En nuevo "ordenamiento" de MICOIN obliga a las mercaderas a especializarse en la venta de sólo equis variedad de productos y todas las vendedoras de, digamos, tomates deben ubicarse en el mercado en un mismo sitio asignado para eso.

En cuanto al comprador, tenemos como ejemplo el caso de los empleados del Ministerio del Interior -el MINT- a quienes se les ha asignado el Supermercado del Redentor para hacer sus compras. Sólo en este supermercado (o en el mercado negro) podrán comprar sus artículos de consumo aunque residan lejos de este supermercado y quizás hasta vivan contiguo a otro supermercado.

Todos sabemos que esta situación no es sólo para los empleados del MINT, caso que mencioné con el único propósito de ejemplificar la situación, sino que este ordenamiento se da para todas las diferentes categorías de ciudadanos. Según la categoría, así es el centro de compra asignado.

Todos conocemos, por ejemplo, de las protestas y peticiones de los ciudadanos que están jubilados quienes claman para que se les asigne algún mercado donde puedan tener derecho a comprar. El nuevo orden del maravilloso "ordenamiento" de MICOIN se ha olvidado de estos jubilados.

El poder decisorio de dónde comprar y/o dónde vender ha sido pues, ya usurpado por la dictadura sandinista y estoy seguro que, en el score que ustedes están llevando, le darán por ganado, con amplísimos margen, este raund al sandinismo en la competencia por el título de Gran Campeón dictador en la historia de Nicaragua.

Compra-venta de cosechas. En el sistema somocista existía la libre comercialización. cualquier productor, grande, mediano o pequeño, vendía libremente sus cosechas.

En el sistema sandinista, las cosechas de granos y productos de exportación deben ser vendidas, so pena de confiscación, sólo a los organismos estatales correspondientes y a los precios fijados por el Estado. Igual es la obligación de los industriales de vender su producción sólo al Estado a precios dictados.

La concentración de poder decisorio en este asunto, es mayor en el sistema sandinista y por lo tanto, debemos anotar en el score **este otro raund que gana la dictadura sandinista.**

Compra-venta de terrenos. En el sistema somocista la compra-venta de terrenos quedaba a la libre negociación de las partes contratantes. Hoy, bajo el sandinismo, se requiere de permiso previo de la élite gobernante para estas transacciones. **Nadie puede vender, digamos su finca, ni un pedazo de su finca, sin permiso de la élite gobernante.**

Apuntes pues, en el score, otro punto a favor de la dictadura -a favor de la concentración de poder- del sistema sandinista.

Voy a aligerar el paso pues la lista es larga y no quiero cansarlos con tantos detalles comparativos que ya todos conocemos pero que creí oportuno ponerlos en orden en este discurso con el afán de recordar, enumerada y ordenadamente, cuanto poder ha venido concentrando en sus manos el sandinismo, usurpándose a los ciudadanos, a los individuos, a los nicaragüenses.

Mencionaré una lista de situaciones tal como existen hoy día bajo el sistema sandinista y que son conducentes, creo yo, a la concentración de poder en sus manos. Les ruego a ustedes que mentalmente comparen estas situaciones con el comportamiento del somocismo y apunten en sus mentes, en el score, cual de los dos -sandinismo o somocismo- concentra más poder ... en las siguientes situaciones:

Venta de productos de uso femenino. Estamos en estos días oyendo los lamentos y quejidos de la población porque a los hombres no se les puede vender en los supermercados, productos de uso femenino y se menciona específicamente el caso de las toallas sanitarias que sólo

podrán ser comprada personalmente por las mujeres que las necesitan. El marido no puede pues, comprarlas para llevárselas a la esposa, ni el padre para sus hijas. Tampoco ningún hombre puede comprar, digamos, un artículo de tocador femenino para obsequiarlo como regalo. Comparen esta situación con el somocismo.

Compra de llantas y baterías. Actualmente no se puede comprar una llanta o una batería para automóvil, o tractor, o camión, sin permiso del Ministerio del Transporte. Comparen y apunten en el score.

Compra de Jeep o Camioneta. El agricultor, para comprar un jeep o camioneta requiere del permiso del MIDINRA. Comparen y apunten en el score.

Importación y Exportación. Sólo organismos del Estado pueden importar y/o exportar todo lo relativo a materias primas, agroquímicos, cosechas de exportación, carne, madera, etc., etc. Comparen y apunten.

Sueldos y Salarios. Todos los sueldos y salarios de todos los nicaragüenses, trabajen para el Estado o para el sector privado, desde el más alto gerente hasta el más humilde obrero, son asignados por el élite gobernante. Los sueldos y salarios no pueden ser negociados entre el empleador y el empleado o sindicato. Comparen pues, esta situación con la del somocismo.

Y hablando de sueldos y salarios (como un paréntesis) diré que más o menos el máximo sueldo establecido por el Estado Sandinista es de, para redondear, 100 mil córdobas mensuales. Diré también -cosa conocida por todo nicaragüense y observador extranjero que los sandinistas son fieles cumplidores de las leyes que ellos mismo decretan. Todos también sabemos que los pocos dólares que correctamente se recaudan por exportaciones o donaciones son usados exclusivamente para las urgentes necesidades del país, y por lo tanto, no hay disponibilidad de dólares, al cambio oficial (70 X 1), ni al cambio paralelo (1,500 X 1), para comprar artículos suntuarios en la Diplotienda. Eso dice la ley: para nadie. Por lo tanto, 100 mil córdobas (sueldo máximo mensual, según la ley) corresponden únicamente a unos US\$ 50 dólares en el mercado negro, supuestamente único mercado disponible. Por lo tanto... y aquí, creo yo, está la esperanza de solución de la pobreza de Nicaragua: El día que la élite gobernante sandinista se decida a manejar la economía de Nicaragua con la eficiencia con que manejan su propia y personal economía doméstica, cuando hagan rendir la poca producción nacional con la misma destreza con que hacen rendir sus 100 mil córdobas personales, Nicaragua será el país más próspero, no sólo de Centro América sino quizás hasta del mundo entero.

Sigamos pues, con la lista :

Derecho a Huelga. No existe ya el derecho a huelga. Sólo nos han quedado los recuerdos, como por ejemplo, las huelgas del SCAAS (Sindicatos de Carpinteros, Albañiles y Armadores y Similares) o las de los taxistas, o las de Alvin Guthrie contra las aerolíneas. Las reivindicaciones de los obreros son ahora decididas, pedidas y dadas, por la élite gobernante que es la única que tiene la sabiduría para conocer las necesidades de los trabajadores.

Los CDS. Los llamados "ojos y oídos de la revolución". Se exige hoy de carta de esos vergonzosos comités de espionaje para tramitar desde una licencia para conducir, para obtener una beca o hasta un pasaporte. Comparen pues y apunten el score.

Corte de Café o Algodón. Para la obtención de matrículas o Grado Académico, se requiere haber cortado café o algodón, pues así lo pide la élite gobernante. Apunten y semen.

Becas al Exterior. El Consejo Nacional de la Educación Superior (CNES) concentra el otorgamiento de becas para estudio en el exterior.

Censura. Los dueños del Diario La Prensa, los que durante largos años y bajo ambos sistemas -somocismo y sandinismo- han surgido la represión de la censura, no dudan en señalar que la censura sandinista es decididamente peor que la del somocismo. Basta también mencionar el caso de las radioemisoras, los radioperiódicos y la televisión para concluir que caso todo lo que uno lee así como todas (absolutamente todas) las películas que el nicaragüense ve, están seleccionados por la élite gobernante.

Compra de Materiales de Construcción. Para la compra de cemento o plywood y otros materiales de construcción, a precios oficiales, se requiere del permiso del CDS correspondiente. De otra forma, queda sólo el mercado negro a precios exorbitantes.

El Ejército. Los miembros del ejército, antes para ilegal sostén de la familia Somoza y su Partido, eran voluntarios. El nuevo ejército, ahora legalizado como patrimonio del FSLN, obliga al reclutamiento obligatorio para defender a la nueva élite gobernante.

Bueno, la lista es interminable y estoy seguro que cada uno de ustedes puede fácilmente completarla. Lo importante es que en todos estos casos o circunstancias descritas, el sistema sandinista ha venido concentrando poder decisorio en sus manos, usurpándose a los individuos, en comparación con el sistema somocista. Recordemos la Regla No. 2 que pusimos al comienzo: a mayor concentración de poder, mayor es el grado de dictadura.

Quiero ahora mencionar algunas situaciones en las que quizás los sandinistas no han concentrado en sus manos el poder que estos casos proporcionan, pero que definitivamente han causado pérdidas de poder ciudadana, o sea, pérdida de poder individual, pérdida de poder de los nicaragüenses.

Libertad de Culto. La falta de libertad para el culto judío, el de los Testigos de Jehová, el de los mormones y el de otras varias sectas religiosas.

Casos contra la Iglesia Católica. El Cardenal Obando ha perdido el derecho a la Misa dominical por televisión. ha perdido su emisora "Radio Católica" así como el derecho a publicar la Hoja Dominical y su periódico "Iglesia". No puede siquiera hacer publicidad para invitar a su grey para el Congreso Eucarístico a efectuarse en Noviembre de este año.

El Poder Legislativo. La Asamblea Nacional no tiene ningún poder decisorio sobre el presupuesto nacional. Tampoco se contempla en el proyecto de Constitución darle ese poder sobre el presupuesto nacional al Poder Legislativo. Este presupuesto nacional es Secreto de Estado y sólo la élite gobernante decide cómo gastarlo.

Estoy seguro que podríamos elaborar una lista mucho más completa, pero ya este discurso está resultando demasiado largo. Tocaré sólo dos situaciones más: la banca y la autonomía universitaria.

La Banca. En 1954 logramos los nicaragüenses quitarle al somocismo una gran cuota de poder cuando permitió la banca privada. Ya no se requería, desde entonces, de la anuencia del dictador para obtener financiamiento para cosechas, industria, capital de trabajo, así como tampoco para construir pues contábamos con Bancos privados y financieras privadas. Además, existía también la banca estatal lo que conformaba una verdadera banca mixta. Con el advenimiento del sistema sandinista, el poder que brinda la banca y finanzas quedó totalmente concentrado en manos de la nueva élite gobernante.

Autonomía Universitaria Y por último, para no decirlo yo, citaré el libro "Nicaragua en la Educación" escrito en 1977 por Juan B. Arríen y Rafael Kauffman (recordándoles que Arríen es actual funcionario del Ministerio del Educación, además de gran antisomocista). En la página 90 de ese libro, Arríen reconoce la existencia de la autonomía universitaria y dice:

"La Universidad Nacional Autónoma (UNAN) es la principal institución de Educación Superior de la República de Nicaragua, es un organismo autónomo del Estado con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Goza de autonomía docente, económica, y administrativa". O sea, que en el sistema somocista el poder decisorio sobre la docencia universitaria tampoco estaba concentrada en sus dictatoriales manos.) Y hoy? Bueno... ustedes conocen esa situación mejor que yo.

¿QUIEN ES PUES EL CAMPEON DICTADOR?

En este partido que acabamos de presenciar, entre el sistema somocista vs. el sistema sandinista, compitiendo ambos por el título de Gran Campeón Dictador en la Historia de Nicaragua, tengo el placer de anunciarles que el sistema sandinista *capoteó* el sistema somocista.

¿Cuánto fue el score? Eso no es importante, porque estoy seguro que se me quedaron muchos puntos de comparación en el tintero y estoy también seguro que muchos de ustedes han completado mentalmente, y por su propia cuenta, esta lista que he presentado. Cada uno de ustedes tiene, por lo tanto, un score diferente. Baste recordar, por ejemplo, que en ambos sistemas al opositor se le castiga con la cárcel, pero el sandinismo, además de la cárcel, confisca todos los bienes del reo, haciendo trascender así la pena a toda la familia.

Lo importante está siendo liquidada y los individuos, los grupos, las clases, están quedando a merced de los mecanismo de imposición del régimen (de la élite gobernante) que resulta en la indefensión del ciudadano ante los abusos del poder. Es Estado-Partido está invadiendo ya todas las áreas de la vida social, política y económica de la nación... y sigue avanzando.

POR ESO PARTICIPAMOS EN POLITICA.

Es contra toda esta actitud dictatorial del sandinismo que luchamos todos juntos desde COSEP. Para luchar contra esta palpable actitud concentradora de todo poder que a diario usurpa a los nicaragüenses el régimen sandinista, luchamos unidos y participamos en política, porque lucha contra esto se llama meterse en política.

La verdadera esencia de la política es el desvelo por el interés general y la consagración de bien común.

Por esto están ustedes -estamos todos- hoy aquí reunidos y por eso me han dado ustedes un nuevo mandato para continuar al frente de COSEP para denunciar -por lo menos para denunciar- los desmanes, las usurpaciones y los abusos de esta vanguardia que ha traído grandes desdichas a nuestro pueblo. Por eso acepto yo este nuevo mandato y por eso aceptan ustedes continuar junto, unidos y combativos, desvelándose por el interés general y consagrándose -consagrándose todos- por el bien común.

Todavía en un pasado reciente algunos ilusos miembros del sector privado nicaragüense creían que se podía convivir con el sandinismo diciéndole: "Vos te encargas de la política y yo me encargo de la producción". Bueno, esos ilusos ya han desaparecido o han despertado a la realidad.

Si por casualidad todavía existe algún iluso que crea posible esa convivencia, después de haber repasado la lista de concentración de poder que acabamos de enumerar y que muestra palpablemente el enorme apetito ideológico de concentración totalitaria de todo poder (valga la redundancia) del sistema sandinista, debería quedar a partir de hoy totalmente convencido de la demencia de semejante propuesta de convivencia. Creo que en esta sala no se encuentra presente ninguno que aún piense así.

Esos no pueden estar aquí hoy presente porque eso sería meterse en política y son aquellos que otorgan al sandinismo el derecho de usurpación de todo poder, sin tener siquiera valor para cuestionar. Son los Boxers de "La Rebelión en la Granja", de Orwell: aquel caballo, Boxer se llamaba, que sólo trabajaba y trabajaba y trabajaba para los cerditos del cuento, sin nunca cuestionar... hasta que le llegó su ineludible sábado.

EL JUEGO NO HA TERMINADO

Recuerden que le sistema sandinista le tiene preparado a todos los nicaragüenses, de uno y otro modo, su propio sábado, y el que va a ser eliminado el sábado no se capea ni que se esconda el lunes. Yo, por ejemplo, ya estoy en domingo pues mi sábado ya me llegó el 28 de Junio de año pasado.

Trasladando esta figura al plano internacional, podemos decir que Cuba, al igual que yo está en domingo pues su sábado le llegó con Fidel.

Pero, y esto es importante, Nicaragua está quizás todavía en martes, o miércoles, o jueves y no ha podido llegar su sábado todavía, precisamente porque estamos luchando con todas nuestras fuerzas para detener, o al menos retardar la marcha del reloj, como hicieron hace años los amigos venezolanos en su propio país.

Estamos aquí presentes resistiendo la presión que ejerce el yugo del terror que quiere doblegar nuestras cabezas, cosa que no han logrado ni lograrán jamás. Al menos seguro no lo mía. Por el contrario, con nuestra fe puesta en Dios -fe que acrecienta la esperanza- lograremos conquistar la libertad y la democracia que anhelamos heredar a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos. A pesar que yo estoy en domingo -día de descanso- no descanso y continuo trabajando para poder heredar a mis hijos y a los hijos de mis hijos, una mejor Nicaragua, además de un terco espíritu de dignidad y responsabilidad ciudadana. Sólo eso quiero.

El poeta cubano Armando Valladares en su libro que titula "Contra Toda Esperanza", narra

sus 22 años de prisión en las mazmorras de Fidel y nos explica cómo su fe en Dios le cumplió su inagotable esperanza de lograr por fin su libertad.

Yogi Berra, ex-jugador de béisbol de las grandes ligas y hoy comentarista deportivo continuamente dice que "el juego no termina hasta que termina". Sigamos pues, bateando y metiendo carreras.

5230 Palabras.-